

**Resolución Nº 17 de la Junta Electoral de la Asociación Gremial Docente de la  
Universidad de Buenos Aires**


En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete (7) días del mes marzo de dos mil veintidós (2022) la  
Junta Electoral reunida con la presencia de  
Tomás Di Dìo, Alfonso de Villalobos, Mariana Soleiro  
..... y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación Gremial  
Docente de la Universidad de Buenos Aires relativas a la dirección y reglamentación de todo lo  
concerniente al proceso electoral, manifiesta que :-----

**Primero: MODELOS DE BOLETAS:** Determinar el modelo de boleta para ser oficializado: 1)  
Tamaño de la boletas: para Comisión Directiva, diez centímetros de ancho por quince  
centímetros de largo (10 cm x 15 cm); para Mesa Ejecutiva, quince centímetros de ancho por  
veinte de largo (15 x 20). 2) Contener nombre y apellidos completos y cargos al que se postula  
cada uno de los candidatos. 3) Contener nombre y/o color de la lista que representa. 4)  
Contener la siguiente leyenda debajo del nombre y/o color de la lista: "**Elecciones de Comisión  
Directiva de la (Facultad y/o Unidad Académica respectiva); 25, 26, 27, 28 y 29 de abril de  
2022 – AGD UBA / Voto por**". 5) Para el caso de las boletas para las listas a Mesa Ejecutiva  
deberá cumplirse con los puntos 1) a 3) y contener la siguiente leyenda: "**Elecciones de Mesa  
Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas; 25, 26, 27, 28 y 29 de abril de 2022 – AGD UBA /  
Voto por**".-----

**Segundo: FORMATO DE LA PRESENTACIÓN:** La presentación deberá realizarse en formato  
impreso y digital.-----

**Tercero: PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS BOLETAS:** El plazo para la entrega a esta  
Junta Electoral de los modelos de las boletas vencerá el décimo día hábil posterior a la fecha  
de la presente acta (lunes veintiuno -21- de marzo).-----

No existiendo otras consideraciones que realizar, se da por concluida la reunión de Junta  
Electoral.-----

  
Mariana  
Soleiro.

  
Tomás Di Dìo

  
Alfonso  
de Villalobos